

	CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 1 de 8
		CODIGO: TI.PL03
	PLAN DE MEJORAMIENTO	VERSION: 1
FECHA DE PROBABACIÓN: 21/05/2024		

PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA POLITICA SEGURIDAD DIGITAL

CATEGORÍAS	PUNTAJE	DISEÑO ALTERNATIVAS DE MEJORA	MEJORAS PARA IMPLEMENTAR (INCLUIR PLAZO DE LA IMPLEMENTACIÓN)	EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS
Indicadores de Proceso Logro: Transparencia	40	<p>Para mejorar los indicadores de proceso relacionados con la transparencia en el Concejo Municipal de Cartago, que actualmente registran un 40% de logro para la vigencia 2023, se pueden diseñar diversas alternativas de gestión. Estas alternativas deben abordar tanto la mejora de la accesibilidad y claridad de la información pública como la implementación de prácticas que fortalezcan la rendición de cuentas y la participación ciudadana.</p> <p>1. Fortalecimiento de la Transparencia Activa Descripción: Aumentar la cantidad y calidad de la información que el Concejo Municipal publica de manera proactiva en su sitio web. Acciones: Publicar de manera regular y oportuna todos los documentos relevantes, incluyendo actas de sesiones, presupuestos, planes de desarrollo, y contrataciones. Establecer un calendario de publicaciones para garantizar que la información esté actualizada y disponible en todo momento. Mejorar la usabilidad del sitio web para que la información sea fácil de encontrar y comprender por parte de los ciudadanos.</p>	<p>1) Implementación de un Portal de Transparencia y Rendición de Cuentas Descripción: Crear un portal específico dentro del sitio web del Concejo Municipal dedicado a la transparencia y la rendición de cuentas. Acciones: Centralizar la información de transparencia en un solo lugar para facilitar el acceso a la ciudadanía.</p> <p>Incluir herramientas interactivas que permitan a los ciudadanos realizar consultas sobre la gestión del Concejo y los resultados obtenidos. Publicar informes de gestión detallados con indicadores de desempeño que muestren claramente el cumplimiento de los objetivos establecidos.</p> <p>2) Capacitación Continua en Buenas Prácticas de Transparencia Descripción: Capacitar a los funcionarios del Concejo en temas de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas. Acciones: Organizar talleres y cursos regulares sobre normativas de transparencia, uso de tecnologías de la información y comunicación efectiva con los ciudadanos. Implementar un sistema de evaluación periódica del desempeño de los funcionarios en relación con la transparencia y el acceso a la información.</p> <p>Fecha: (01/08/2024 al 31/12/2027)</p>	Porcentaje de Cumplimiento de Gobierno Digital
Indicadores de Proceso Logro: Colaboración	0	<p>Para mejorar el desempeño del Concejo Municipal de Cartago en cuanto a la realización de acciones, iniciativas o ejercicios de colaboración con terceros usando medios electrónicos para solucionar problemas de la corporación, es fundamental implementar estrategias que fomenten la colaboración digital y la innovación abierta.</p> <p>Establecer un programa de innovación abierta donde el Concejo Municipal invite a ciudadanos, empresas, universidades y organizaciones a colaborar en la solución de problemas específicos de la corporación.</p>	<p>Establecer un programa de innovación abierta donde el Concejo Municipal invite a ciudadanos, empresas, universidades y organizaciones a colaborar en la solución de problemas específicos de la corporación.</p> <p>Fecha: (01/08/2024 al 31/12/2027)</p>	

	CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 2 de 8
		CODIGO: TI.PL03
	PLAN DE MEJORAMIENTO	VERSION: 1
		FECHA DE PROBABIÓN: 21/05/2024

CATEGORÍAS	PUNTAJE	DISEÑO ALTERNATIVAS DE MEJORA	MEJORAS PARA IMPLEMENTAR (INCLUIR PLAZO DE LA IMPLEMENTACIÓN)	EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS
Indicadores de resultado Componente TIC para Gobierno abierto	20	El Concejo de Cartago debe priorizar la creación de un plan de acción para la gestión de datos abiertos, que incluya la identificación de datos estratégicos, la asignación de responsabilidades, la capacitación del personal y la implementación de tecnologías que faciliten la publicación de datos de manera accesible y reutilizable.	<p>Establecimiento de un Plan de Acción para la Gestión de Datos Abiertos</p> <p>Descripción: Desarrollar un plan de acción específico que defina claramente los pasos para la identificación, actualización y difusión de datos abiertos estratégicos.</p> <p>Acciones:</p> <p>Identificación de Datos Estratégicos: Realizar una auditoría para identificar cuáles son los datos estratégicos que deben ser publicados como datos abiertos, priorizando aquellos que tienen un mayor impacto en la transparencia y participación ciudadana.</p> <p>Cronograma de Publicación: Establecer un cronograma detallado que especifique las fechas de actualización y publicación de los datos abiertos.</p> <p>Asignación de Responsabilidades: Asignar roles específicos dentro de la entidad para asegurar que se cumpla con el cronograma de publicación y actualización de los datos. Fecha: (01/08/2024 al 31/12/2027)</p>	
	20			
Indicadores de Proceso Logro: Servicios centrados en el usuario	0	Se requieren más ejercicios de caracterización de usuarios respecto a los tramites implementados en Línea	NO APLICA	NO APLICA
	0	Se debe invertir en infraestructura tecnológica, que permita implementar procesos de pasarelas de pago en línea, para habilitar tramites de recaudo vía web		
	0	Se tiene un porcentaje de uso del 60%, se deben implementar Planes de seguimiento e indicadores para el seguimiento a la usabilidad y aplicabilidad de los datos abiertos		
	0	Se debe definir más estrategias de difusión y capacitación a la comunidad en los tramites en línea, la apropiación debe desarrollarse mediante un Plan de Apropiación y difusión		

	CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 3 de 8
		CODIGO: TI.PL03
		VERSION: 1
	PLAN DE MEJORAMIENTO	

CATEGORÍAS	PUNTAJE	DISEÑO ALTERNATIVAS DE MEJORA	MEJORAS PARA IMPLEMENTAR (INCLUIR PLAZO DE LA IMPLEMENTACIÓN)	EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS
Indicadores de Proceso Logro: Trámites y servicios en línea	0	se tiene un certificado de aprobación de préstamo de escenarios deportivos, con respecto a los 4 Trámites en Línea que se tienen, se requiere implementar por lo menos tres trámites más en línea para la actual vigencia	NO APLICA	NO APLICA
	0	cargar en el SUIT el 50 % faltante de trámites y servicios	NO APLICA	NO APLICA
Indicadores de Resultado TIC para Servicios	0	Implementar un Ejercicio de Medición o Línea base de Indicadores y definir una meta y un porcentaje de eficiencia respecto a lo ejecutado, utilizando foros encuestas y otras herramientas de comunicación electrónica	NO APLICA	NO APLICA
Indicadores de Proceso Logro: Estrategia de TI	0	Para mejorar la definición de los Indicadores de Proceso Logro relacionados con la Estrategia de TI en el Concejo Municipal de Cartago, es fundamental implementar una serie de acciones que aseguren la alineación de la estrategia tecnológica con los objetivos de la entidad y que faciliten un seguimiento efectivo del progreso y los resultados obtenidos. A continuación, se detallan las acciones de mejora:	Revisión y Ajuste del PETI: Objetivo: Realizar una revisión integral del PETI para identificar áreas de mejora en la planificación y ejecución, enfocándose en aumentar el porcentaje de objetivos alcanzados. Acciones Específicas: Realizar talleres de revisión con los responsables de TI y otros actores clave para identificar brechas en el cumplimiento de los objetivos. Actualizar el PETI para reflejar estas mejoras y establecer un cronograma de seguimiento más riguroso. Fecha: (01/08/2024 al 31/12/2027)	
		1. Revisión y Actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) Descripción: Asegurar que el PETI esté alineado con las necesidades actuales y futuras del Concejo Municipal. Acciones: Evaluación del PETI Actual: Revisar el PETI vigente para identificar brechas y áreas de mejora, asegurando que incluya los dominios clave de la arquitectura empresarial del Estado. Incorporación de Objetivos Específicos: Definir objetivos claros y específicos dentro del PETI que se puedan medir a través de indicadores de proceso logro. Involucramiento de Todas las Partes Interesadas: Asegurar que todas las áreas del Concejo estén involucradas en la definición del PETI para garantizar que refleje las necesidades transversales de la Corporación.		

	CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 4 de 8
		CODIGO: TI.PL03
		VERSION: 1
	PLAN DE MEJORAMIENTO	

CATEGORÍAS	PUNTAJE	DISEÑO ALTERNATIVAS DE MEJORA	MEJORAS PARA IMPLEMENTAR (INCLUIR PLAZO DE LA IMPLEMENTACIÓN)	EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS
Indicadores de Proceso Logro: Gobierno de TI		<p>Iniciar un proceso de planeación estratégica de TI, identificando las prioridades y los recursos necesarios.</p> <p>Alinear el PETI con el Plan de Desarrollo del Concejo Municipal para asegurar que las inversiones en TI apoyen los objetivos generales de la entidad.</p> <p>Establecer metas y plazos claros dentro del PETI para la implementación de nuevas tecnologías y la mejora de las existentes.</p> <p>Asignar responsables y recursos específicos para cada proyecto del PETI, asegurando un seguimiento constante del progreso.</p>	<p>Identificar las necesidades de capacitación en temas de Gobierno de TI entre los empleados y líderes del Concejo.</p> <p>Diseñar un programa de formación continua que incluya talleres, seminarios y certificaciones en Gobierno de TI.</p> <p>Promover la cultura de la gobernanza de TI dentro de la organización, subrayando la importancia de la alineación entre TI y los objetivos estratégicos del Concejo.</p> <p>Evaluar periódicamente el impacto de la capacitación en el desempeño de las funciones de Gobierno de TI y hacer ajustes según sea necesario.</p> <p>Fecha: (01/08/2024 al 31/12/2027)</p>	
Indicadores de Proceso Logro: Información	70	<p>Evaluar las necesidades de información del Concejo y seleccionar una plataforma que permita la integración de datos de diversas fuentes.</p> <p>Establecer un plan de implementación del sistema, que incluya la migración de datos, la capacitación del personal y la configuración de interfaces de usuario amigables.</p> <p>Asegurar que el sistema permita la interoperabilidad con otras plataformas utilizadas por entidades externas, como parte de la estrategia de Gobierno Digital.</p> <p>Monitorizar y ajustar continuamente el sistema para optimizar su desempeño y asegurar que cumple con los requerimientos del Concejo.</p>	<p>Implementar un proceso de validación y depuración de datos para asegurar que la información ingresada en los sistemas del Concejo sea correcta y esté completa.</p> <p>Desarrollar un protocolo de actualización regular de la información, con responsables claros y plazos definidos para mantener los datos al día.</p> <p>Realizar capacitaciones sobre la importancia de la calidad de los datos, dirigidas a los responsables de ingresar, manejar y analizar la información.</p> <p>Implementar un sistema de indicadores de calidad de datos que permita monitorear y evaluar la precisión y actualización de la información regularmente.</p> <p>Fecha: (01/08/2024 al 31/12/2027)</p>	

	CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 5 de 8
		CODIGO: TI.PL03
		VERSION: 1
	PLAN DE MEJORAMIENTO	

CATEGORÍAS	PUNTAJE	DISEÑO ALTERNATIVAS DE MEJORA	MEJORAS PARA IMPLEMENTAR (INCLUIR PLAZO DE LA IMPLEMENTACIÓN)	EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS
Indicadores de Proceso Logro: Sistemas de Información	0	<p>Revisar los contratos de desarrollo de sistemas de información existentes para verificar la inclusión de cláusulas que obliguen a la transferencia de derechos de autor al Concejo Municipal.</p> <p>Modificar los contratos actuales que no cumplan con este requisito, o crear adendas que establezcan claramente la transferencia de derechos de autor.</p> <p>Incorporar cláusulas estándar de transferencia de derechos de autor en todos los futuros contratos de desarrollo de sistemas de información.</p> <p>Capacitar al equipo jurídico y de adquisiciones sobre la importancia de incluir y revisar estas cláusulas en los contratos futuros.</p>	<p>Modificar los contratos actuales que no cumplan con este requisito, o crear adendas que establezcan claramente la transferencia de derechos de autor.</p> <p>Incorporar cláusulas estándar de transferencia de derechos de autor en todos los futuros contratos de desarrollo de sistemas de información.</p> <p>Capacitar al equipo jurídico y de adquisiciones sobre la importancia de incluir y revisar estas cláusulas en los contratos futuros.</p> <p>Realizar un inventario de los sistemas de información misionales, de soporte, estratégicos y portales digitales, identificando cuáles ya cumplen con las guías y especificaciones técnicas de usabilidad.</p> <p>Desarrollar un plan de acción para actualizar aquellos sistemas que no cumplan con las guías de estilo y usabilidad establecidas por el Ministerio de TIC.</p> <p>Implementar las actualizaciones necesarias en los sistemas de información, asegurando que todos los aspectos relacionados con la usabilidad, accesibilidad, y estilo estén alineados con los estándares nacionales.</p> <p>Fecha: (01/08/2024 al 31/12/2027)</p>	
Indicadores de Proceso Logro: Servicios Tecnológicos	60	<p>Realizar un diagnóstico completo de la infraestructura tecnológica actual para identificar cuellos de botella, puntos débiles y áreas que requieran mejora.</p> <p>Implementar un plan de actualización de hardware y software que asegure la capacidad y el rendimiento adecuados de los sistemas y redes.</p> <p>Migrar a soluciones en la nube o híbridas, si es necesario, para mejorar la escalabilidad y la flexibilidad de los servicios tecnológicos.</p> <p>Implementar una estrategia de virtualización de servidores y escritorios para optimizar el uso de recursos y facilitar el mantenimiento.</p>	<p>Desarrollar y ejecutar un programa de disposición final que cumpla con las normativas ambientales y de seguridad.</p> <p>Establecer procedimientos para la recolección, almacenamiento y reciclaje de equipos tecnológicos obsoletos o defectuosos.</p> <p>Establecer acuerdos claros con proveedores de servicios tecnológicos sobre niveles de servicio para garantizar el rendimiento y la disponibilidad de los servicios.</p> <p>Fecha: (01/08/2024 al 31/12/2027)</p>	

	CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 6 de 8
		CODIGO: TI.PL03
	PLAN DE MEJORAMIENTO	VERSION: 1
FECHA DE PROBABIÓN: 21/05/2024		

CATEGORÍAS	PUNTAJE	DISEÑE ALTERNATIVAS DE MEJORA	MEJORAS PARA IMPLEMENTAR (INCLUIR PLAZO DE LA IMPLEMENTACIÓN)	EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS
Indicador de Proceso Logro: Uso y Apropiación	90	Realizar un análisis del uso actual de las herramientas y sistemas de TI en el Concejo. Identificar áreas donde la tecnología no se está utilizando plenamente o donde se puede mejorar la funcionalidad. Implementar mejoras y actualizaciones en los sistemas basadas en las necesidades y el feedback de los usuarios. Asegurar que todos los sistemas y herramientas sean accesibles y utilizables para los empleados relevantes.	Diseñar y ejecutar un plan de capacitación para los empleados sobre el uso de sistemas y herramientas digitales, incluyendo sesiones introductorias y avanzadas. Ofrecer talleres periódicos sobre nuevas funcionalidades y actualizaciones tecnológicas. Crear manuales y guías de usuario accesibles para referencia continua. Establecer un sistema de apoyo técnico interno para resolver dudas y problemas en tiempo real. Fecha: (01/08/2024 al 31/12/2027)	
Indicador de Proceso Logro: Capacidades Institucionales	100	Realizar un diagnóstico integral de las capacidades actuales, incluyendo el uso de papel en los procesos. Analizar el impacto del uso de papel en la eficiencia operativa y la sostenibilidad ambiental. Identificar áreas con alta dependencia del papel y oportunidades para la digitalización.	Desarrollar un plan para digitalizar los documentos y procesos administrativos, incluyendo la transición a plataformas digitales para la gestión de documentos. Implementar un sistema de gestión documental electrónico que permita el almacenamiento, acceso y gestión de documentos sin necesidad de papel. Capacitar al personal en el uso de herramientas digitales para la gestión documental y la colaboración en línea. Fecha: (01/08/2024 al 31/12/2027)	
Indicadores de resultado TIC para la Gestión	60	Revisar y evaluar los indicadores actuales de TIC para la gestión, incluyendo la eficiencia y efectividad de los sistemas y herramientas en uso. Realizar encuestas y entrevistas con el personal para obtener retroalimentación sobre las herramientas tecnológicas y sus impactos en la gestión. Identificar brechas y áreas de mejora basadas en el desempeño actual y las necesidades emergentes.	Realizar un análisis exhaustivo de los indicadores de resultado TIC actuales, incluyendo eficiencia, eficacia y satisfacción del usuario. Llevar a cabo encuestas y entrevistas con usuarios internos para obtener retroalimentación sobre el desempeño de las TIC. Identificar brechas en el rendimiento de las TIC y áreas específicas que necesitan optimización. Fecha: (01/08/2024 al 31/12/2027)	

	CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 7 de 8
		CODIGO: TI.PL03
	PLAN DE MEJORAMIENTO	VERSION: 1
FECHA DE PROBABIÓN: 21/05/2024		

CATEGORÍAS	PUNTAJE	DISEÑO ALTERNATIVAS DE MEJORA	MEJORAS PARA IMPLEMENTAR (INCLUIR PLAZO DE LA IMPLEMENTACIÓN)	EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS
Indicadores de Proceso Logro: Definición del marco de seguridad y privacidad de la información y de los sistemas de información	75	Realizar una auditoría completa de los sistemas de información y políticas de seguridad y privacidad existentes. Evaluar el cumplimiento con las normativas legales y estándares internacionales de seguridad de la información. Identificar vulnerabilidades y brechas en los controles de seguridad y en las prácticas de privacidad.	Desarrollar un marco de seguridad de la información que incluya políticas, procedimientos y controles para la protección de datos. Establecer directrices claras para la privacidad de la información, alineadas con regulaciones locales e internacionales (como la Ley de Protección de Datos Personales). Incluir en el marco de seguridad estrategias para la protección de datos personales, la gestión de riesgos y la respuesta a incidentes de seguridad. Fecha: (01/08/2024 al 31/12/2027)	
Indicadores de Proceso Logro: Plan de seguridad y privacidad de la información y de los sistemas de información	75	Establecer el alcance del plan, identificando los activos de información y sistemas críticos que deben protegerse. Definir los objetivos del plan en términos de protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Desarrollar Políticas y Procedimientos: Redactar políticas de seguridad de la información que incluyan controles de acceso, gestión de incidentes y protección de datos personales. Desarrollar procedimientos operativos para implementar y mantener las políticas de seguridad y privacidad. Incluir Normativas y Regulaciones: Asegurar que el plan cumpla con las normativas legales y regulaciones aplicables, como la Ley de Protección de Datos Personales y los estándares internacionales de seguridad	Implementar un sistema para el monitoreo continuo de la efectividad del plan y la detección de incidentes de seguridad. Realizar revisiones periódicas del plan para identificar áreas de mejora y ajustar las políticas y procedimientos según sea necesario. Fecha: (01/08/2024 al 31/12/2027)	

	CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 8 de 8
		CODIGO: TI.PL03
	PLAN DE MEJORAMIENTO	VERSION: 1
FECHA DE PROBABIÓN: 21/05/2024		

CATEGORÍAS	PUNTAJE	DISEÑO ALTERNATIVAS DE MEJORA	MEJORAS PARA IMPLEMENTAR (INCLUIR PLAZO DE LA IMPLEMENTACIÓN)	EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS
Indicadores de resultado Seguridad y Privacidad de la Información	50	<p>Aplicar Controles de Seguridad Técnicos: Implementar medidas como cifrado de datos en reposo y en tránsito, autenticación multifactor y sistemas de detección de intrusiones.</p> <p>Establecer Controles Organizativos: Desarrollar procedimientos para la gestión de accesos y la protección de datos personales, así como para la respuesta a incidentes de seguridad.</p>	<p>Llevar a cabo Auditorías Internas y Externas: Realizar auditorías periódicas para evaluar el cumplimiento con las políticas de seguridad y privacidad. Contratar auditorías externas para obtener una evaluación imparcial de las prácticas de seguridad.</p> <p>Implementar Evaluaciones de Riesgo: Realizar evaluaciones de riesgos para identificar posibles amenazas y vulnerabilidades en la infraestructura de TI.</p> <p>Fecha: (01/08/2024 al 31/12/2027)</p>	

Elaboró:



Martha Cecilia Saldaña S
Asesora Externa

Fecha: 30/10/2024

Aprobó:

Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Acta No. 05 de 2024